

**DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA LUNES PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**PRESIDENTE, C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**  
**(Asistencia de veintitrés ciudadanos Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: (Inicio: 02:18 horas)** Bueno, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Veinticuatro Legislatura del Estado de Baja California, lunes primero de noviembre de dos mil veintiuno, dos horas con dieciocho minutos, damos los buenos días, muy temprano a todas y a todos ustedes, y le pediría a la Diputada Secretaria, se sirva pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Claro que si Diputado Presidente, muy buenos días a todos: "Adame Muñoz María del Rocío, la Diputada Agatón Muñiz Claudia Josefina, justifica su inasistencia; Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, justifica su inasistencia; Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat,

Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón. **Tenemos quórum Presidente.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Presidente; Presidente hacemos constar la presencia del Diputado Vázquez Valadez Ramón.

<b>XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>		
1.-	ADAME MUÑOZ MARÍA DEL ROCÍO	PRESENTE
2.-	AGATÓN MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA	JUSTIFICACIÓN
3.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
4.-	BLÁSQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO	PRESENTE
5.-	BRICEÑO CINCO AMINTHA GUADALUPE	PRESENTE
6.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
7.-	COTA MUÑOZ ROMÁN	PRESENTE
8.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
9.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLIN	PRESENTE
10.-	GARCÍA ZAMARRIPA ROSA MARGARITA	PRESENTE
11.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE
12.-	GONZÁLEZ GARCÍA CÉSAR ADRIÁN	PRESENTE
13.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE
14.-	GUERRERO LUNA MANUEL	JUSTIFICACIÓN
15.-	MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA	PRESENTE
16.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
17.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE

18.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
19.-	NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	PRESENTE
20.-	PEÑA CHÁVEZ MIGUEL	PRESENTE
21.-	RODRÍGUEZ LORENZO MARÍA MONSERRAT	PRESENTE
22.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	PRESENTE
23.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	PRESENTE
24.-	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CESAR	PRESENTE
25.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMON	PRESENTE

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, una vez verificada la existencia de quórum, se abre la sesión; toda vez que el Orden del Día, ha sido distribuido previamente con anticipación a esta sesión, a las Diputadas y Diputados, vía electrónica, le rogaría a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de la asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de lectura y aprobación del orden del día, las y los Diputados, que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, en consecuencia, se declara aprobado el Orden del Día; continuaríamos con el siguiente apartado de "**Dictámenes**", y antes de dar lectura a los Dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, solicitaría en este acto, la

dispensa de trámite y lectura de los dictámenes enlistados, la razón, la razón de la solicitud de dispensa de trámite de estos asuntos, es porque versan sobre nombramientos hechos por la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, la licenciada Marina del Pilar Ávila Olmeda, en relación de los titulares de la Secretaría y Honestidad y Secretaría de Integración y Bienestar Social, dichas Secretarías, revisten una importancia actoral para el buen desarrollo desde el día, desde el primer día de la Administración Pública, porque en el caso de la Secretaría de Honestidad y la Función Pública, precisamente horas adelante, se hará la entrega material formal de diversas áreas, de diversas Secretarías, en las cuales debe de haber personal de la Secretaría de Honestidad y la Función Pública, presente, por lo tanto necesita haber un titular que pueda expedir los nombramientos correspondientes de las personas que vayan a hacerse cargo de estas entrega recepción, por ser un acto fundamental en este momento de la transición de poderes y en el caso de la Secretaría de Integración y Bienestar Social, es un área también este, de las Secretarías más importantes de la Administración Pública del Estado, porque tiende al servicio y atención de los sectores más vulnerables, de la población más necesitada, más vulnerable del Estado y todo lo que corresponde a los programas de discapacidad, niños, adultos mayores y gente en estado de necesidad, urgencias, atienden todo tipo, no deben de ser dilatados en esta toma de decisiones, entonces por esas razones, yo someto a consideración de esta Honorable Legislatura, la solicitud de dispensa de trámite reglamentario de circulación de los dictámenes con la anticipación que marca la Ley Orgánica, por lo cual abriría el

debate de la dispensa de trámite presentada y preguntaría a las Diputadas y Diputados, si alguien desea intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no hay intervenciones, le pediría Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite y lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Perdón Diputada, aquí estamos presentes desde hace ratito, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¡Ah! Muy bien, una disculpa, un poquito, los cristales, podemos darnos cuenta que dificultan la visibilidad de aquí hacia allá, este, pero Diputada Secretaria, le pediría dar cuenta de la integración de Diputadas y Diputados a esta sesión.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Claro que si Diputado, hacemos constar la presencia de Briceño Cinco Amintha Guadalupe, de la Diputada Corral Quintero Santa Alejandrina y del Diputado Cota Román, Cota Muñoz Román.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, una vez hecho lo anterior y dada la integración, volveré a preguntar si alguien desea manifestarse en relación a la dispensa de trámite, no habiendo intervenciones, le pediría Diputada Secretaria, someta en votación económica la dispensa de trámite y lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente, si me permite también hacer constar la presencia, antes de que proceda al siguiente paso, del Diputado Vázquez Castillo Julio César.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, daría continuidad, Secretaria Escrutadora.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete en votación económica la dispensa de trámite de lectura presentada, las y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora; una vez aprobada la dispensa, seguiría en el uso de la voz para la lectura del Dictamen No. 5 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** DICTAMEN No. 05 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA.

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, escrito relativo a la RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE

HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

## **RESOLUTIVO**

**PRIMERO.** Se ratifica el nombramiento hecho por la Gobernadora del Estado, respecto de la C. ROSINA DEL VILLAR CASAS, como Secretaria de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento de lo anterior a la Gobernadora del Estado, para los efectos legales correspondientes.

**Dado** en sesión de trabajo presencial el día 1 del mes de noviembre de 2021. Y firman los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

**(SE INSERTA DICTAMEN NO. 05 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES)**

**DICTAMEN No. 05 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, escrito relativo a la RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

## **DICTAMEN**

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 55, 62 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, esta Comisión desarrolló sus trabajos conforme a la siguiente:

## METODOLOGÍA

**I.** En el apartado denominado “**Fundamento**” se enuncian las disposiciones normativas que determinan la función, facultades y atribuciones de esta Comisión Dictaminadora.

**II.** En el apartado denominado “**Antecedentes Legislativos**” se da cuenta del trámite recaído a la presente iniciativa materia del presente dictamen.

**III.** En el apartado de “**Consideraciones jurídicas**” los integrantes de este órgano colegiado expresan los razonamientos jurídicos y argumentos que orientan el sentido del presente dictamen.

**IV.** En el apartado denominado “**Resolutivo**” se vierte el sentido orientador del presente dictamen.

### **I. Fundamento.**

De conformidad con lo establecido por los artículos 39, 55, 56 fracción I, 57, 62, 63, 90, 122, 123, 124 y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, es competente para emitir el presente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se aboca al análisis discusión y valoración de la propuesta referida en el apartado siguiente.

### **II. Antecedentes Legislativos.**

1. En fecha 1 de noviembre de 2021, la Gobernadora del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, mediante oficio remitió a esta Soberanía, solicitud de ratificación del nombramiento de la Secretaria de Honestidad y la Función Pública.

2. Presentado que fue el documento referido en el numeral anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, de conformidad con la facultad conferida por el artículo 50 fracción II inciso f, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, dio curso legal al mismo.

3. Se recibió en la Dirección Consultoría Legislativa, oficio signado por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, con el cual acompañó los documentos referidos en el numeral 1 de este apartado.



4. La Dirección de Consultoría Legislativa de esta Soberanía, en términos de lo que disponen los artículos 80 y 80 BIS en sus fracciones II, III y IV de nuestra Ley Interior, procedió a realizar el presente proyecto de dictamen.

### **III. Consideraciones jurídicas.**

1. De acuerdo al contenido de la fracción X del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es facultad de la Gobernadora nombrar y remover libremente a los Secretarios y demás funcionarios y empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a otra autoridad, en el caso de los nombramientos del Secretario de Integración y Bienestar Social y del Secretario de la Honestidad y la Función Pública, estarán sujetos a la ratificación de esta Soberanía.

2. Conforme al contenido de la fracción XXXII del artículo 27 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es facultad del Congreso del Estado ratificar, en un plazo de diez días naturales a partir de que los reciba, los nombramientos que la Gobernadora haga del Secretario de Integración y Bienestar Social y del Secretario de la Honestidad y la Función Pública.

3. Esta Soberanía recibió oficio signado por la Gobernadora del Estado mediante el cual, solicita la ratificación de la C. ROSINA DEL VILLAR CASAS, como Titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

4. Una vez recibida la documentación anexa al oficio que la C. Gobernadora del Estado remitió a esta Soberanía, para la ratificación de la persona designada como Secretaria de la Honestidad y la Función Pública, esta Comisión se abocó al análisis y revisión de la misma, advirtiendo de manera objetiva que la ciudadana propuesta cumple en su totalidad con los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración del Estado de Baja California.

Derivado de lo anterior, esta Dictaminadora, llevó a cabo todas y cada una de las etapas, en apego a los lineamientos y mecanismos establecidos en la Ley.

### **IV. Resolutivo.**

Por todo lo antes expuesto, fundado y motivado, los integrantes de esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, sometemos a la consideración de esta Asamblea los siguientes puntos:

#### **RESOLUTIVOS**

**Primero.** Se ratifica el nombramiento hecho por la Gobernadora del Estado, respecto de la C. ROSINA DEL VILLAR CASAS, como Secretaria de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California.

**Segundo.** Hágase del conocimiento de lo anterior a la Gobernadora del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Dado en sesión de trabajo al día 1 del mes de noviembre de 2021.

**GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
DICTAMEN No. 05**

<b>DIPUTADO / A</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA P R E S I D E N T E</b>			
<b>DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ S E C R E T A R I O</b>			
<b>DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ V O C A L</b>			
<b>DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA</b>			

<b>V O C A L</b>			
------------------	--	--	--

**GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**  
**DICTAMEN No. 05**

<b>DIPUTADO / A</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ V O C A L</b>			
<b>DIP. MANUEL GUERRERO LUNA V O C A L</b>			
<b>DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE V O C A L</b>			
<b>DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ V O C A L</b>			

**DICTAMEN No. 05 RATIFICACIÓN SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

DCL/FJTA/DACM\*

**(CONCLUYE DICTAMEN)**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez leído el contenido del dictamen, se declara abierto el debate del mismo, por lo que se pregunta a las Diputadas y Diputados, si alguien desea intervenir en contra del dictamen, no habiendo intervenciones le pediría Diputada Secretaria Escrutadora, en votación nominal, someta a consideración de este pleno el Dictamen número 5 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación nominal el Dictamen número 05 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor, Diputada.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor,
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada, que falte por votar?
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Doy cuenta de la presencia del Diputado Diego Echevarria.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada, que falte por emitir su voto? Continuamos con la mesa directiva.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, previo a la emisión del voto, este daría el planteamiento y precisión de que conociendo la trayectoria de la licenciada Rosina del Villar Casas, por haber sido compañeros durante el desahogo de la Legislatura XXIII y conociendo

el contenido de su currículum y antecedentes profesionales, considero que es la persona apta e idónea para llevar el cargo y en esa medida mi voto es a favor de la ratificación y el nombramiento hecha por la Gobernadora Constitucional del Estado; Molina García a favor.

<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>			
<b>DICTAMEN NÚMERO 05 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES</b>			
<b>PRESENTADO POR EL DIPUTADO: JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA</b>			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Echevarría Ibarra Juan Diego	<b>X</b>		
Dip. Corral Quintero Santa Alejandrina	<b>X</b>		
Dip. Briceño Cinco Amintha Guadalupe	<b>X</b>		
Dip. Peña Chávez Miguel	<b>X</b>		
Dip. Rodríguez Lorenzo María Monserrat	<b>X</b>		
Dip. Blásquez Salinas Marco Antonio	<b>X</b>		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina			
Dip. Vázquez Castillo Julio César	<b>X</b>		
Dip. Cota Muñoz Román	<b>X</b>		
Dip. García Ruvalcaba Daylín	<b>X</b>		
Dip. Adame Muñoz María del Rocío	<b>X</b>		
Dip. Guerrero Luna Manuel			
Dip. Sánchez Allende Liliana Michel	<b>X</b>		
Dip. Ang Hernández Alejandra María	<b>X</b>		
Dip. Murillo López Dunnia Montserrat	<b>X</b>		
Dip. Miramontes Plantillas Gloria Arcelia	<b>X</b>		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	<b>X</b>		
Dip. González García César Adrián	<b>X</b>		
Dip. Vázquez Valadez Ramón	<b>X</b>		

Dip. Martínez López Sergio Moctezuma	<b>X</b>		
Dip. García Zamarripa Rosa Margarita	<b>X</b>		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	<b>X</b>		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	<b>X</b>		
Dip. Sánchez Sánchez Evelyn	<b>X</b>		
Dip. Molina García Juan Manuel	<b>X</b>		
<b>Total de votos a favor</b>	<b>23</b>		
<b>Total de votos en contra</b>		<b>0</b>	
<b>Total de abstenciones</b>			<b>0</b>

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación, son 23 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen No. 05 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.** Continuaré en el uso de la voz para dar lectura al dictamen No. 6 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** DICTAMEN No. 06 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, escrito relativo a la RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE

INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

**Resolutivo:**

**PRIMERO.** Se ratifica el nombramiento hecho por la Gobernadora del Estado, respecto al C. J. NETZAHUALCÓYOTL JAUREGUI SANTILLAN, como Secretario de Integración y Bienestar Social.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento de lo anterior a la Gobernadora del Estado, para los efectos legales correspondientes.

**Dado** en sesión de trabajo al día 1 del mes de noviembre de 2021. Y firman los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

**(SE INSERTA DICTAMEN No. 06 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES)**

**DICTAMEN No. 06 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, escrito relativo a la RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

**DICTAMEN**

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 55, 62 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, esta Comisión desarrolló sus trabajos conforme a la siguiente:



## METODOLOGÍA

I. En el apartado denominado **“Fundamento”** se enuncian las disposiciones normativas que determinan la función, facultades y atribuciones de esta Comisión Dictaminadora.

II. En el apartado denominado **“Antecedentes Legislativos”** se da cuenta del trámite recaído a la presente iniciativa materia del presente dictamen.

III. En el apartado de **“Consideraciones jurídicas”** los integrantes de este órgano colegiado expresan los razonamientos jurídicos y argumentos que orientan el sentido del presente dictamen.

IV. En el apartado denominado **“Resolutivo”** se vierte el sentido orientador del presente dictamen.

### **I. Fundamento.**

De conformidad con lo establecido por los artículos 39, 55, 56 fracción I, 57, 62, 63, 90, 122, 123, 124 y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, es competente para emitir el presente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se aboca al análisis discusión y valoración de la propuesta referida en el apartado siguiente.

### **II. Antecedentes Legislativos.**

1. En fecha 1 de noviembre de 2021, la Gobernadora del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, mediante oficio remitió a esta Soberanía, solicitud de ratificación del nombramiento del Secretario de Integración y Bienestar Social.

2. Presentado que fue el documento referido en el numeral anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, de conformidad con la facultad conferida por el artículo 50 fracción II inciso f, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, dio curso legal al mismo.

3. Se recibió en la Dirección Consultoría Legislativa, oficio signado por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, con el cual acompañó los documentos referidos en el numeral 1 de este apartado.

4. La Dirección de Consultoría Legislativa de esta Soberanía, en términos de lo que disponen los artículos 80 y 80 BIS en sus fracciones II, III y IV de nuestra Ley Interior, procedió a realizar el presente proyecto de dictamen.

### **III. Consideraciones jurídicas.**

1. De acuerdo al contenido de la fracción X del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es facultad de la Gobernadora nombrar y remover libremente a los Secretarios y demás funcionarios y empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a otra autoridad, en el caso de los nombramientos del Secretario de Integración y Bienestar Social y del Secretario de la Honestidad y la Función Pública, estarán sujetos a la ratificación de esta Soberanía.

2. Conforme al contenido de la fracción XXXII del artículo 27 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es facultad del Congreso del Estado ratificar, en un plazo de diez días naturales a partir de que los reciba, los nombramientos que la Gobernadora haga del Secretario de Integración y Bienestar Social y del Secretario de la Honestidad y la Función Pública.

3. Esta Soberanía recibió oficio signado por la Gobernadora del Estado mediante el cual, solicita la ratificación de la C. NETZAHUALCÓYOTL JAUREGUI SANTILLAN, como Titular de la Secretaría de Integración y Bienestar Social.

4. Una vez recibida la documentación anexa al oficio que la C. Gobernadora del Estado remitió a esta Soberanía, para la ratificación de la persona designada como Secretario de Integración y Bienestar Social, esta Comisión se abocó al análisis y revisión de la misma, advirtiendo de manera objetiva que el ciudadano propuesto cumple en su totalidad con los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración del Estado de Baja California.

Derivado de lo anterior, esta Dictaminadora, llevó a cabo todas y cada una de las etapas, en apego a los lineamientos y mecanismos establecidos en la Ley.

#### **IV. Resolutivo.**

Por todo lo antes expuesto, fundado y motivado, los integrantes de esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, sometemos a la consideración de esta Asamblea los siguientes puntos:

#### **RESOLUTIVOS**

**Primero.** Se ratifica el nombramiento hecho por la Gobernadora del Estado, respecto al C. NETZAHUALCÓYOTL JAUREGUI SANTILLAN, como Secretario de Integración y Bienestar Social.

**Segundo.** Hágase del conocimiento de lo anterior a la Gobernadora del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Dado en sesión de trabajo al día 1 del mes de noviembre de 2021.

**GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**  
**DICTAMEN No. 06**

<b>DIPUTADO / A</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<p align="center"><b>DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA P R E S I D E N T E</b></p>			
<p align="center"><b>DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ S E C R E T A R I O</b></p>			
<p align="center"><b>DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ V O C A L</b></p>			
<p align="center"><b>DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA V O C A L</b></p>			

**GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES****DICTAMEN No. 06**

<b>DIPUTADO / A</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ V O C A L</b>			
<b>DIP. MANUEL GUERRERO LUNA V O C A L</b>			
<b>DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE V O C A L</b>			
<b>DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ V O C A L</b>			

DICTAMEN No.06 RATIFICACIÓN SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

DCL/FJTA/DACM\*

**(CONCLUYE DICTAMEN)**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez leído el dictamen, se declara abierto el debate del mismo, por lo que se pregunta a las Diputadas y Diputados, si alguien desea intervenir en contra del mismo.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁZQUEZ SALINAS:** A favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** El Diputado Blázquez se enlista; ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz? Diputado Blázquez Salinas, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁZQUEZ SALINAS:** Muchas gracias Presidente, aprovecharé esta intervención que me concede el señor Presidente, para mostrar el beneplácito por el nombramiento y como seguramente ocurrirá, la ratificación de los compañeros Rosina del Villar Casas y Netzahualcóyotl Jauregui Santillán, dos compañeros que nos son conocidos, que seguramente van a desempeñar con pulcritud, con compromiso republicano su encomienda y asimismo, manifestar a la asamblea, a la comunidad que ante la falta de un punto en la orden del día, de hace unas horas, no se incluyó una parte donde las bancadas, donde los compañeros nos manifestáramos, en relación a la toma de posesión de nuestra ahora Gobernadora Constitucional, económicamente, decir que me siento muy emocionado como bajacaliforniano, como legislador, por el hecho de que amanecemos con la gran noticia de que por primera vez en la historia, tenemos una mujer como gobernadora, me siento muy orgulloso de ella, como compañero de corriente, me siento muy orgulloso de mi estado y en general de las mujeres, porque esta es la muestra clara del crecimiento de nuestras compañeras y sobre todo de la amplitud de pensamiento y filosófica también de nuestro movimiento, felicidades a

la compañera Marina del Pilar Ávila Olmeda, y felicidades a los compañeros, que seguramente serán ratificados, uno de ellos ya en esta asamblea, muchas gracias señor Presidente, es la cuenta.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado, tiene el uso de la voz la Diputada Rocío Adame Muñoz.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Con su venia Diputado Presidente; pues nada más compartir, que son compañeros quienes están aquí al frente y que tomaran en un momento más la protesta como Secretarios de Estado y que, y desearles, suerte y sobre todo, todo el respaldo que debe de haber del Poder Legislativo, para que se haga un excelente trabajo ahí afuera, estos nombramientos son muy significativos, la Secretaría de Honestidad quien tendrá que velar por el buen trabajo de todos los funcionarios y el Secretario de Bienestar que es la cara que el Gobierno debe de dar ante los Ciudadanos y que estará representada por un Compañero de Trabajo con, yo creo que con Honestidad reconocida ante todos y eso es de las cosas más importantes y que los funcionarios que se estén nombrando hoy, vengán a trabajar con eficiencia, pero sobre todo con mucha honestidad, que es lo que se necesita para Baja California, hoy iniciamos una nueva etapa en Baja California, con una nueva Gobernadora, precisamente una mujer, una mujer que ha roto estereotipos, donde todo es como cuando en una casa hay una mujer que sabe de economía, que sabe de finanzas, que sabe de amnistía para todos, que esa propiedad con la que se hará, la acompañaremos desde el Poder Legislativo, cada uno de nosotros, estaremos también apoyando en cada acción que

el Ejecutivo haga y se hará mediante estos compañeros, que hoy presentaran protesta ante este Honorable Congreso, sean bienvenidos a este recinto y pues vamos a comenzar a trabajar todos, precisamente con esa eficiencia que se necesita en Baja California, pero sobre todo con esa honestidad de respetar a cada uno de los ciudadanos de Baja California, es cuánto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Rocío Adame; ¿Alguien más que desee intervenir en este momento? no habiendo más intervenciones le pediría Diputada Secretaria Escrutadora, someter en votación nominal, el contenido del Dictamen número 06 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación nominal el Dictamen número 06 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor, Diputada.
- Cota Muñoz Román, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, deseándoles mucho éxito, García Ruvalcaba, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor,
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada, que falte por emitir su voto? ¿Algún Diputado o Diputada, que falte por votar?  
Continuamos con la mesa directiva.

- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, previo a emitir el voto, manifestaré de que también en conocimiento de la trayectoria profesional, la trayectoria personal y como funcionario en que fue, a fecha reciente Secretario del Ayuntamiento de Mexicali, acompañando en el ejercicio gubernamental en su momento a la actual Gobernadora Constitucional del Estado y siendo compañero del Movimiento, de hace años, no tengo la menor



duda de que va a hacer un extraordinario papel en esta dependencia, y va a corresponder en la forma debida a la confianza que le da la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, por esas razones, mi voto es a favor del contenido del dictamen.

<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>			
<b>DICTAMEN NÚMERO 06 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES</b>			
<b>PRESENTADO POR EL DIPUTADO: JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA</b>			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Echevarría Ibarra Juan Diego	<b>X</b>		
Dip. Corral Quintero Santa Alejandrina	<b>X</b>		
Dip. Briceño Cinco Amintha Guadalupe	<b>X</b>		
Dip. Peña Chávez Miguel	<b>X</b>		
Dip. Rodríguez Lorenzo María Monserrat	<b>X</b>		
Dip. Blásquez Salinas Marco Antonio	<b>X</b>		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina			
Dip. Vázquez Castillo Julio César	<b>X</b>		
Dip. Cota Muñoz Román	<b>X</b>		
Dip. García Ruvalcaba Daylín	<b>X</b>		
Dip. Adame Muñoz María del Rocío	<b>X</b>		
Dip. Guerrero Luna Manuel			
Dip. Sánchez Allende Liliana Michel	<b>X</b>		
Dip. Ang Hernández Alejandra María	<b>X</b>		
Dip. Murillo López Dunnia Montserrat	<b>X</b>		
Dip. Miramontes Plantillas Gloria Arcelia	<b>X</b>		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	<b>X</b>		
Dip. González García César Adrián	<b>X</b>		
Dip. Vázquez Valadez Ramón	<b>X</b>		

Dip. Martínez López Sergio Moctezuma	<b>X</b>		
Dip. García Zamarripa Rosa Margarita	<b>X</b>		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	<b>X</b>		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	<b>X</b>		
Dip. Sánchez Sánchez Evelyn	<b>X</b>		
Dip. Molina García Juan Manuel	<b>X</b>		
<b>Total de votos a favor</b>	<b>23</b>		
<b>Total de votos en contra</b>		<b>0</b>	
<b>Total de abstenciones</b>			<b>0</b>

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación, son 23 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. En esa tesitura, **se declara aprobado el Dictamen No. 06 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.** Una vez aprobadas las ratificaciones de ambos nombramientos, vamos a pedir, dado que se encuentran presentes, a ambos funcionarios hoy ratificados por este pleno, pasen al frente, para efecto de tomarles la protesta correspondiente. Si nos ponemos de pie todos los presentes por favor, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como el Artículo 50 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, le solicitamos en este momento a Rosina del Villar Casas y a J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, levantar la mano derecha para efecto de tomar la protesta de rigor correspondiente:

**“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA QUE SE LES HA CONFERIDO”**

**“SÍ, PROTESTO”**

**“SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDE”**

**Muchas felicidades. (Aplausos)**

Una vez tomado la protesta constitucional correspondiente, pasaríamos al siguiente punto, no sin antes felicitar calurosamente a nuestra compañera Diputada Santa Alejandrina Corral, porque el día de hoy es su cumpleaños, (Aplausos) esperamos la notificación al evento, (risas) y dispensamos trámites, felicidades. Una vez agotado el orden del día, y **siendo las dos horas con cuarenta y seis minutos del día 01 de noviembre del año dos mil veintiuno**, se levanta la sesión. **(Termina: 02:46 horas)**